2015

REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 2 1 8 92017.

EN CONCON. 2 9 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Artículo Nº 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- **D.** Solicitud de pedido Nº 154/17 de fecha 10 de agosto 2017, correspondiente a la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- E. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para Licitación Propuesta Pública Adquisición "CONTENDOR TIPO BATEA OPEN TOP"
- F. El Ordinario N° 231de fecha 19 de julio de Director de Tránsito a Alcalde informando desistimiento de adjudicación.
- **G.** El Decreto N° 1973 de fecha 03 de Agosto 2017, por el cual se deja sin efecto la Propuesta Pública ID 2594-28-LE17 "Dos Contenedores tipo Batea Open Top" por desistimiento del Proveedor Multiservicios Corona SPA.
- H. La disponibilidad presupuestaria autorizada por Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO

- 1. ADQUIERASE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, por la modalidad de Licitación Pública, la cantidad de 2 CONTENEDORES TIPO BATEA OPEN TOP, según Solicitud de Pedido Nº 154/2017. Dichos Contendores serán utilizados en la realización de Operativos en las Juntas de Vecinos de la Comuna para el retiro de Residuos Sólidos, no tradicionales y que no son retirados por los camiones recolectores del aseo normal domiciliario.
- 2. Apruébese las Especificaciones Técnicas y Administrativas respectivas
- 3. **DESIGNESE**, Como Comisión Evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Tránsito y Operaciones, la Encargada de Adquisiciones o quienes los subroguen.
- **4. ESTABLEZCASE**, que la Comisión Evaluadora es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.

6. PROCÉDASE a la publicación respectiva en el Sistema de Información de Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/PSC/FSO/fso

Distribución:
1. - Alcaldía
2. - Secretaría Municipal
3. - Tránsito y Operaciones

C.C. Adquisiciones Decreto 013.17

ALCALDE

V. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

GONZÁLEZ